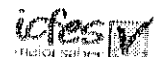




No. 20172100729472

Fecha Radicado: 2017-06-21 15:27:38

Anexos:



Bogotá D.C; 21 de Junio de 2017

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES**

Ciudad

Asunto: Comentarios y observaciones al informe de verificación preliminar cuantía No. 1 (PH-001-2017)

Respetados señores:

**RAÚL ERNESTO URQUIJO PUERTO** identificado como aparece al pie de mi firma y actuando como Representante Legal de **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.**, mediante esta comunicación me permito realizar algunos comentarios referentes al proceso de la referencia:

1. Como se pudo observar en el informe preliminar, para la cuantía No. 1 quedaría eventualmente habilitado solo un oferente, situación que ya habíamos previsto al realizar las observaciones al pliego del proceso de habilitación.
2. Tal situación a nuestro juicio sería altamente inconveniente para el ICFES por cuanto no existiría ningún tipo de competencia ni participación plural para las convocatorias que realice el ICFES y que no superen dicha cuantía, lo cual a todas luces contraviene la aplicación de los principios consagrados en la norma interna que rige la contratación en la entidad.
3. En su oportunidad, tanto nuestra Empresa como otros interesados, manifestamos ante el ICFES que al quedar habilitados para la cuantía No. 2 se considerara la posibilidad de poder participar también en las convocatorias cuyo rango estuviesen en la cuantía No. 1, lo cual no fue admitido señalando que existían segmentos de mercado que merecían tener también oportunidad de negocio, lo cual en la práctica lamentablemente no sucedió como se evidencia en este proceso de habilitación, situación que no le permitiría al ICFES tener alternativas de escogencia dado que siempre recibiría únicamente una sola oferta muy seguramente por el tope del presupuesto señalado en la respectiva convocatoria, lo cual le generaría adicionalmente serias dificultades con



Panamericana Formas e Impresos S.A.  
Calle 65 No. 95-28 Álamos – Bogotá – Colombia  
PBX: 571 - 4300355 / 4302110  
atenciónalcliente@panamericana.com.co  
www.panamericanafei.com





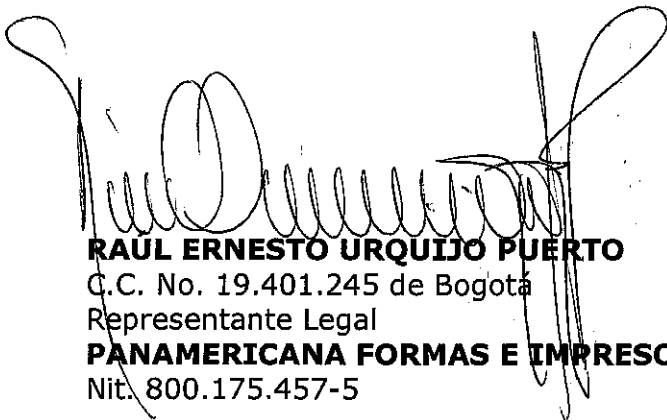
los órganos de control al no permitirse ningún tipo de comparación de ofertas ni competencia.

Con base en lo anterior, considero oportuno sugerirle muy respetuosamente al ICFES que reconsidere la posibilidad de permitir participación plural para las convocatorias de cuantía No. 1, ya sea permitiendo participar a los demás habilitados para cuantía No. 2 o realizando una habilitación adicional para que empresas como la nuestra pueda participar también en convocatorias correspondientes a la mencionada cuantía No. 1.

Lo anterior con el fin de proporcionarle al ICFES mas y mejores alternativas de escogencia en sus procesos contractuales, garantizando la aplicación efectiva de los principios que gobiernan su actividad contractual, especialmente los de transparencia, economía, imparcialidad, pluralidad, selección objetiva e igualdad.

Estaré atento al trámite positivo de esta cordial sugerencia.

Atentamente,

  
**RAÚL ERNESTO URQUIJO PUERTO**  
C.C. No. 19.401.245 de Bogotá  
Representante Legal  
**PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.**  
Nit. 800.175.457-5



Panamericana Formas e Impresos S.A.  
Calle 65 No. 95-28 Álamos – Bogotá – Colombia  
PBX: 571 - 4300355 / 4302110  
atenciónalcliente@panamericana.com.co  
www.panamericanafei.com

